



JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Cont. Adm. Federal N° a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Juez Subrogante, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Ceruli, sito en Tucumán 1381, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BCRA C/PEÑA RAUL ENRIQUE S/PROCESO DE EJECUCION" (expte. N° 30221/14), notifica al demandado, Sr. Raul Enrique Peña (DNI 4.690.281), que se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de julio de 2018: ...FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacerse íntegro pago al BCRA, del capital reclamado en la demanda, con más los accesorios legales que correspondan y costas. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: María Alejandra Biotti. Juez Federal" Todo ello a tenor de los siguientes autos: "Bs. As., 4 de octubre de 2019. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el diario "La Capital" de Mar del Plata por única vez a fin de que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días...(confr. arts. 145, 146, 147 del Código Procesal). Fdo. Enrique Lavie Pico Juez Subrogante"; "Bs. As., 29 de octubre de 2019: Siendo exacto lo manifestado, déjese sin efecto la citación dispuesta a fs. 174. En consecuencia, sigan los autos con la notificación de la sentencia en la forma ordenada a fs. 173 /art. 148, 146 y 147 CPCC). Fdo. Enrique Lavie Pico Juez Subrogante". El presente edicto judicial se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2019. Enrique V. Lavie Pico Juez - María de los M. Ceruli Secretaria Federal

e. 08/11/2019 N° 85845/19 v. 08/11/2019

Fecha de publicacion: 08/11/2019

